



Montreal (Canada), 25 de Noviembre del 2009

Lic. Lenín Voltaire Moreno Garcés

Vicepresidente de la República del Ecuador
Fax : (593) 2 258 4639
lenin.moreno@vicepresidencia.gob.ec

Ab. Néstor Arbito Chica

Ministro de Justicia y Derechos Humanos del Ecuador
Fax: (593) 2 246 4914
narbito@hotmail.com
arbiton@minjusticia-ddhh.gob.ec

Dr. Gustavo Jalkh

Ministro de Gobierno, Cultos,
Policía y Municipalidades
Fax: (593) 2 258 0067
informacion@mingobierno.gov.ec

Dr. Washington Pesántez Muñoz

Ministro Fiscal General del Estado
Fax: (593) 2 222 2538
despacho@minpec.gov.ec

Asunto: Ataque contra joven Shuar en Macas, Morona Santiago

Señores Ministros,

Por medio de la presente, el Comité por los Derechos Humanos en América Latina (CDHAL) desea comunicarles su consternación frente al reciente ataque en Morona Santiago a **Froilán Nusirquia**, un joven de nacionalidad Shuar, integrante de la organización Nación Shuar de la Amazonia Sur (NASHE).

El Comité ha sido informado que el día jueves 19 de noviembre, a las 12 del mediodía, Froilán Nusirquia fue testigo del robo de un almacén en la ciudad de Macas. Tras ver que la policía había llegado al lugar de los hechos, pero que demoraba indiferente frente a la situación, el Sr. Nusirquia expresó su molestia en cuanto a su falta de acción. Responsabilizó a la policía y sobre todo al

gobierno central por la inseguridad y la delincuencia que se vive en Morona Santiago y Zamora Chinchipe desde algunos meses. Opinó que las causas de este ambiente de inseguridad son la inercia y la falta de voluntad de las autoridades para proteger a los ciudadanos de estas provincias.

Después de estos comentarios, el Sr. Nusirquia se dirigió hacia la casa de un amigo. Un grupo de hombres vestidos de civil lo siguieron desde el almacén hasta ese lugar. Mientras el Sr. Nusirquia y su amigo conversaban en el balcón de la segunda planta, dos de los hombres se dirigieron hacia ellos, accediendo al balcón por una escalera exterior. Estos lanzaron al Sr. Nusirquia del balcón. Al caer al suelo, tres otros hombres lo patearon y lo golpearon violentamente con una barilla de metal. Mientras lo golpeaban, le decían: "Pedazo de perro, párate para ver si puedes hablar, ahora es cuando... Que tú eres el metido que siempre se anda metiendo en cosas que no debe... ahora es cuando!"

Después del ataque, el Sr. Nusirquia fue transportado inmediatamente al hospital de Macas. Tiene dos costillas quebradas, el hígado y los riñones hinchados, una muela quebrada y un coágulo en la sangre, por lo que los doctores temen por su vida. Al denunciar su caso ante la policía, los oficiales le respondieron que lo que le había sucedido era por su propia culpa, por haberse metido en problemas. Actitudes como ésta no hacen sino reforzar las sospechas de connivencia entre estos grupos de "matones" y las fuerzas del orden.

Estos hechos se dan en un contexto de agudización de la represión en las provincias amazónicas desde el pasado mes de agosto, contra las poblaciones que denuncian y se movilizan ante la Ley de Minería y la Ley de Aguas, y que señalan su desacuerdo con la estrategia de desarrollo económico del gobierno basado en la minería a gran escala. La naturaleza de la agresión sufrida por Sr. Nusirquia conduce a pensar que estos hechos se inscriben dentro de una estrategia más amplia de amedrentamiento sistemático de las personas que se oponen a la minería debido a sus impactos socio-ambientales.

Además de ser Director de medios de comunicación de la NASHE, el Sr. Nusirquia ha estado al frente de denuncias contra proposiciones de proyectos de explotación de uranio y de oro y de proyectos petroleros en Macuma (Cantón Taisha, Morona Santiago). Ha denunciado los atropellos a los derechos humanos de los que han sido víctimas los miembros de esta comunidad por haber manifestado pacíficamente su oposición a estos proyectos.

Estamos profundamente consternados por esta agresión sufrida por el Sr. Nusirquia. Esos hechos representan una clara violación de sus derechos a la seguridad, a la integridad física, así como a su derecho a la libertad de expresión, todos ellos reconocidos en los artículos 66(3) y 66(6) de la nueva Constitución ecuatoriana y en los artículos 9(1) y 19(2) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), y 7(1), 5(1) y 13(1) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH), ambos ratificados por Ecuador.

Ante esas graves circunstancias solicitamos:

- Que se lleve a cabo una investigación independiente e imparcial sobre la agresión al Sr. Froilán Nusirquia, y que los responsables sean llevados ante los tribunales;
- Que se investigue a los oficiales de policía que ante la denuncia de los hechos, faltaron a su deber al negarse a investigar lo sucedido, responsabilizando a la víctima de su propia agresión.

Sólo una investigación imparcial rigurosa e independiente que condujese al esclarecimiento de estos hechos permitiría alejar la sospecha generalizada del uso de matones a sueldo por parte de la policía para acallar a personas que expresan pacíficamente su preocupación y su oposición frente al desarrollo minero en el país.

Agradeceríamos recibir por escrito una lista de las acciones que se emprenderán para dar seguimiento a estas peticiones, y para poner un alto a la violación de los derechos humanos en la provincia de Morona Santiago.

Atentamente,

El *COMITÉ POR LOS DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA*

Otra organización firmante:

Action Créative (Montréal, Canadá)

Con copia a :

Comision Ecumenica de Derechos Humanos
CEDHU
Fax: (593) 2 258 9272
cedhu@cedhu.org

Embajador Ecuatoriano en Canadá
Sr. Franklin Chávez
Fax: (613) 563-5776
mecuacan@rogers.com